

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA LA REDUCCION DE ZONAS CONTAMINADAS

EN ATENCION A OFICIO GIRADO POR LA COEPRIS,
ESTA COORDINACION LLEVÓ A CABO UNA REUNION
CON AUTORIDADES Y COMITÉ DE TURISMO DE LA
COMUNIDAD DE SANTA MARIA PICULA. PARA
LLEVAR A CABO LAS RECOMENDACIONES
SOLICITADAS POR EL SECTOR SALUD.

SE ANEXAN LOS DOCUMENTOS

Santa María Picula a 24 de Febrero del 2023

ACTA DE ASAMBLEA

Estando reunidos en la Delegación de la comunidad de Santa María Picula, con autoridades y Coordinación de Ecología y Medio Ambiente, con la finalidad de verificar el Paraje Turístico en este caso el Río Claro que en temporada vacacional recibe mayor afluencia de visitantes, y con la petición por oficio por parte de COEPRIS se hacen las recomendaciones solicitadas.

En cuanto a los sanitarios cercanos a la ribera del río, mencionan las autoridades que cuentan con servicio de Drenaje que aso vez desemboca a la planta tratadora de agua.

El manejo y Disposición Final de los Desechos; estos se acumulan y se trasladan al Relleno sanitario a través del servicio que otorga el Municipio.

Cada comerciante se encarga de recoger la basura y mantener limpio el área. Por el cuidado y Protección de Recursos Naturales se recomienda tomar medidas para el manejo de Fogatas: - Evitar dejar aceites, botellas, o papeles después de dejar de usar, evitar hacer cerca de árboles.

Prohibición de Bañar Mascotas en el río, recoger sus heces fecales.

Prohibición de Vehículos cercanos al río para evitar lavar carro que tienen aceites, con el fin de proteger la vida acuática.



Ing. J. ALVARO
Santa María Picula
Ing. J. ALVARO
JUEZ AUXILIAR

C. JOSE FELIX
DELEGADO MUNICIPAL
SANTA MARIA PICULA
DELEGACIÓN TAMAZUNCHALE S.L.P.

C. Mario Rubio Gonzalez
SECRETARIO

C. Esteban Alvarado
COMITE DE
Turismo
Santa María Picula,
Tamazunchale, S.L.P.

Lic. Jose Armando Macielino Lora
COORDINADOR DE ECOLOGIA
Y MEDIO AMBIENTE

C. Pablo Zamora
TESORERO
TURISMO

Al Terminar de la reunión se concluye que la probable fuente de contaminación del Agua proviene por fuentes contaminantes de corrientes del estado de Hidalgo.

En lo que concierne a los sanitarios, se recomienda que se establezcan a una distancia mínima de 100 mts. de acuerdo a los criterios de 300-100 como mínimo.

Así mismo se recomienda la protección y conservación de los árboles de sauce peyocote, ceibo, que se encuentran en la ribera del río. La colocación de loteros ecológicos y un Reglamento visible para los visitantes.

Siendo las 11:50 (once cincuenta horas) del día Veintinueve de Febrero del Dos mil Veintitres, se da por concluida la presente reunión.

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
SECCION: COORDINACION DE ECOLOGIA.
OFICIO: 361 /CEMA /21/02/2023.

ASUNTO: COLABORACION

TAMAZUNCHALE S.L.P A 21 DE FEBRERO DE 2023.

**AUTORIDADES DE SANTA MARIA PICULA
TAMAZUNCHALE S.L.P
PRESENTE:**

A través del presente el suscrito titular de la **Coordinación de Ecología y Medio Ambiente**, de este H. Ayuntamiento de Tamazunchale, se dirige a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a muestreos realizados al agua, en poza y afluente chorrera, por parte de la COEPRIS oficio No.6155, se encontró la bacteria *Escherichia coli*.

Por lo anterior se hacen las siguientes recomendaciones

- Vigilar y prohibir lavar carros en el río ya que el aceite automotriz contamina el agua.
- Vigilar que no se tire aceite de cocina en área de río (evitar lavar trastes) y sus alrededores, para disminuir contaminación del agua y causar daño a fauna.
- Realizar revisión constante de fosa de aguas residuales para evitar desbordamientos realizando encalado después de cada desazolve.
- Durante la temporada vacacional, tener control permanente de los residuos generados para evitar diseminación por el área del río. Recomendar a los visitantes recoger su basura después de acampar en la ribera del río.
- Considerar reubicación de sanitarios para evitar contaminación del cuerpo de agua por crecida del río.

Eulogio Alberto
Nicolás



Comité de Ecoturismo
Santa María Picula,
Tamazunchale, S.L.P.

Esperando no hacer caso omiso al presente, y contar con una respuesta favorable, sin otro particular quedo de usted

Andrés Hdez

JEFE AUXILIAR
Santa María Picula
Tamazunchale, S.L.P.

COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA
LIC. JOSE ARMANDO MARCELINO LORA
COORDINADOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

José Fidencio Hdez



DELEGADO MUNICIPAL
SANTA MARIA PICULA
TAMAZUNCHALE, S.L.P.

c.c.p.- SECRETARIA

🌐 www.tamazunchale.gob.mx

📍 Palacio Municipal S/N, Tamazunchale, S.L.P. Zona Centro, C.P. 79960

☎ (483)-36-1-81-20 / (483) 36 2-02-10